



EPMTPQ-GG-  
Quito D.M.

0991 18  
07 AGO 2018

*Edmundo,  
pedidos de  
interferencias  
28/08/18*

Ingeniero  
Carlos Páez Pérez  
Concejal Metropolitano  
Quito

ASUNTO: Requerimiento de Acción de Control

De mi consideración:

En atención al oficio No. 371-CPP-2018 de 31 de julio de 2018 y en cumplimiento a la Resolución No. DIR-EPMTPQ-004-2018, en el cual se dispuso se remita a la Auditoría Interna la información respectiva, a fin de que esta Unidad de Control realice un examen especial sobre el proceso de arrendamiento de buses que prestan servicio en el Corredor central Norte.

Al respecto me permito manifestar a usted señor Concejal, lo siguiente:

1. Con memorando GG-206-2018 de 20 de junio de 2018, se solicitó a la Auditora Interna Jefe de la EPMTQ de conformidad a lo señalado en los artículos 211 y 212 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 14 y 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 11 de su Reglamento, canalizar ante el Contralor General del Estado la autorización de una acción de control a la legalidad de la gestión de la operación, recaudación, multas y fiscalización conforme el Acuerdo de Gestión Transitoria firmado entre la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y las Operadoras del Corredor Central Norte; así como también a los valores descontados por concepto de arrendamiento de buses para el Corredor Central Norte, por el período comprendido entre el 28 de marzo de 2013 al 20 de mayo de 2018, (Anexo No. 1); en este documento, se adjuntó el Acuerdo de Gestión Transitoria.
2. Con memorando 235-2018 de 6 de agosto de 2018 y como la alcance al memorando GG-206-2018 de 20 de junio de 2018, se adjuntó a la Auditoría Interna el oficio SM-0749-2017, Addendum del contrato para la operación del servicio de transporte de pasajeros en el Corredor Central Norte y demás documentación relacionada, para que en el momento en que se autorice la acción de control por parte del Contralor General del Estado, se considere como información importante dentro del análisis. (Anexo No. 2).

Por lo anteriormente expuesto, me permito señalar, que se ha dado cumplimiento a lo solicitado en el oficio No. 371-CPP-2018 de 31 de julio de 2018 y a lo señalado en la Resolución No. DIR-EPMTPQ-004-2018.

1

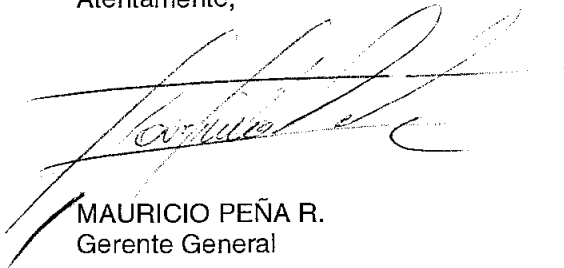
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

Fecha: Hora 10:30

Nº. HOJAS: 03 - 100  
Recibido por: [Signature]

Particular que informo a usted, para los fines pertinentes.


Atentamente,



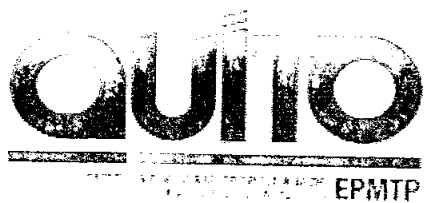
MAURICIO PEÑA R.  
Gerente General

**CC. Abg. Diego Cevallos, Secretario General Concejo Metropolitano de Quito**

Adj. Anexo No. 1 Anexo No. 2  
CD: Acuerdo de Gestión Transitoria  
Oficio SM-0749-2017  
Addendum de contrato de operación  
Anexos

Elaborado por: Jorge Talavera	GG.	
-------------------------------	-----	-------------------------------------------------------------------------------------

Doc No 1



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

MEMORANDO GG- 206 2018

PARA: Mgs. NADIA MORENO, Auditor Interno Jefe
COPIA: Econ. Patricio Díaz, Gerente de Planificación
ASUNTO: ACCIÓN DE CONTROL
FECHA: QUITO D.M. 20 JUN 2018

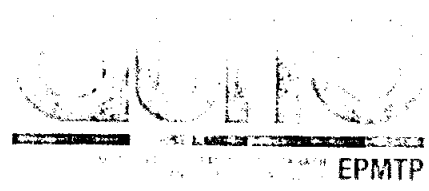
De conformidad a lo estipulado en los artículos 211 y 212 de la Constitución de la República del Ecuador, lo señalado en los artículos 14 y 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 11 de su Reglamento; y, con la finalidad de determinar la legalidad de la gestión de la operación, recaudación, multas y fiscalización conforme el Acuerdo de Gestión Transitoria firmado entre la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y las Operadoras del Corredor Central Norte; así como también a los valores descontados por concepto de arrendamiento de buses para el Corredor Central Norte, agradeceré a usted, canalizar ante el Contralor General del Estado, a fin de que se disponga a la Unidad de Auditoría Interna, para que realice un examen especial con cargo al Rubro Imprevistos a los procesos administrativos y financieros del Acuerdo de Gestión Transitoria y al arrendamiento de buses del Corredor Central Norte, por el período comprendido entre el 28 de marzo de 2013 al 20 de mayo de 2018.

Handwritten signature of Mauricio Peña R.
MAURICIO PEÑA R.
Gerente General,

Stamp: Elaborador por: Jorge Talarera G. GG.
QUITO GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FECHA: 22 JUN. 2018
HORA: 9:21 REG:
RECIBIDO Por: Patricio A.

Stamp: QUITO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FECHA: 22/06/2018
HORA: 09:19 REG:
RECIBIDO Por: Nadia Moreno

ANEXO N° 2



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

MEMORANDO GG- **235 2018**

PARA: Mgs. NADIA MORENO, Auditor Interno Jefe

COPIA: Econ. Patricio Díaz, Gerente de Planificación

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO GG-206-2018

FECHA: QUITO D.M. **06 AGO 2018**

Con memorando GG-206-2018 de 20 de junio de 2018 y de conformidad a lo estipulado en los artículos 211 y 212 de la Constitución de la República del Ecuador, lo señalado en los artículos 14 y 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 11 de su Reglamento; solicité a usted se canalice ante el Contralor General del Estado para que se lleve a cabo una acción de control a la legalidad de la gestión de la operación, recaudación, multas y fiscalización conforme el Acuerdo de Gestión Transitoria firmado entre la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y las Operadoras del Corredor Central Norte; así como también a los valores descontados por concepto de arrendamiento de buses para el Corredor Central Norte, por el período comprendido entre el 28 de marzo de 2013 al 20 de mayo de 2018.

En la comunicación antes citada, adjunté a usted el Acuerdo de Gestión Transitoria Corredor Central Norte, por lo que de conformidad a lo resuelto en el Acta de Directorio No. DIR-EPMTPQ-004-2018, y a lo solicitado por el señor Concejal Carlos Páez Pérez en oficio 371-CPP-2018 de 31 de julio de 2018, me permito adjuntar a usted, el oficio SM-0749-2017, Addendum del contrato para la operación del servicio de transporte de pasajeros en el Corredor Central Norte y demás documentación relacionada, para que en el momento en que se autorice la acción de control se considere como información importante dentro de su análisis.

**MAURICIO PEÑA R.**  
Gerente General,

Adj. Oficio SM-0749-2017, Addendum y Anexos

Elaborador por: Jorge Talavera G. GG.

**QUITO** UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
EPMTP  
FECHA: **06 AGO 2018**  
HORA: **12:35** REG: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO Por:

**QUITO** GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
EPMTP  
FECHA: **06 AGO. 2018**  
HORA: **12:35** REG: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO Por: